



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos del día 13 de febrero de 2019, se reunieron de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, las y los Regidores que conforman la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, previamente convocados en en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, ubicada en las oficinas de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, con el objeto de celebrar una Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Preside la Sesión la Regidora Rocío Aguilar Tejada, actuando en la Secretaría la Maestra Rosalía Palomar Soltero, ambas en su calidad de Regidora Presidenta y Secretaria Técnica de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, respectivamente.

PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA

En el desempeño de sus funciones la Secretaria Técnica, a fin de verificar el quórum legal, toma lista de asistencia de las y los regidores presentes, de conformidad al artículo 41 del citado Reglamento y una vez verificado el quórum, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Secretaria Técnica da cuenta y hace constar, el justificante de ausencia para la presente sesión que presentan la Regidora Claudia Delgadillo González, quien por cuestiones de agenda no pudo asistir a esta Sesión, quedando conformada la lista de asistencia de la siguiente manera:

Regidora Rocío Aguilar Tejada	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	Presente
Regidora Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
Regidora Claudia Delgadillo González	Justificante
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Asimismo, a efecto de integrar el Comité señalado en la Base V de la Convocatoria al **Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" 2019** se da cuenta de la presencia del Lic. Antonio Salazar Gómez. Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y de la Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre.- Directora General del Sistema DIF Guadalajara.

Del mismo modo, se da cuenta de la presencia del Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Director General de Programas Sociales de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, y de la honrosa presencia de la Lic. Ana Lilia Mosqueda González. Directora General del Sistema DIF Jalisco, como invitada especial.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA

Habiéndose tomado lista de asistencia y verificado el quórum, **la Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, declara legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen e instruye a la Secretaria Técnica, a que dé lectura a la propuesta del Orden del Día:

En seguida la Secretaria Técnica da lectura al Orden del Día que a la letra dice:

Orden del Día

- 1. Lista de Asistencia*
- 2. Declaración de Quórum Legal*
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día*
- 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de fecha 28 de enero de 2019*
- 5. Ejecución de la Etapa III, del Procedimiento para el otorgamiento del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, que de acuerdo a la Convocatoria es la siguiente:*

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

- a. *Revisar, de manera preliminar, la documentación exhibida por los postulantes, para verificar su viabilidad como candidatos al Premio.*
- b. *Determinar el calendario de las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las instituciones o personas físicas participantes, calendario que se denominará "Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019".*
- c. *Conformar un Comité que será el encargado de llevar a cabo las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las instituciones o personas físicas participantes, el cual se conformará de la siguiente manera:*
 - i. *Un representante por cada uno de los Regidores que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.*
 - ii. *Un representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.*
 - iii. *Un representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.*
6. *Asuntos Varios*
7. *Clausura de la Sesión*

La **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, haciendo uso de la voz, señala que en virtud de que hay quórum legal para sesionar, les pregunta en votación económica a los integrantes de esta Comisión Edilicia, si es de aprobarse el Orden de Día y que lo manifiesten levantando la mano.

ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba el Orden del Día propuesto.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del IV cuarto punto del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de esta Comisión Edilicia, de fecha 28 de enero de 2019, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia, la dispensa de la lectura de la misma, lo anterior toda vez que les fue remitida con anterioridad a la presente sesión; por lo que, al no haber manifestación alguna al respecto, se les consulta de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 28 de enero de 2019.

Una vez aprobada la dispensa de lectura de la misma, la Regidora Presidenta, pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia, el contenido del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de enero de 2019, en votación económica les pregunta a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión Anterior.

ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba el contenido del Acta de la Sesión anterior de fecha 28 de enero de 2019.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA

La **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, en el desahogo del punto número V quinto del Orden del Día, correspondiente al informe de los avances respecto a la Ejecución de la Etapa III, del Procedimiento para el otorgamiento del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara en los siguientes términos:

Para el desahogo del inciso a) y b) de este punto del orden del día se procede a revisar la documentación exhibida por los postulantes y verificar su viabilidad como candidatos al premio, se instruye a la Secretaria Técnica dé lectura a la presentación con el número total de candidaturas registradas, así como la documentación requerida de conformidad al punto III de la convocatoria:

Haciendo uso de la voz el **Regidor Luis Cisneros Quirarte** señala:

"Para antes Regidora Presidenta, solicitarle a Usted y a mis compañeros regidores, me dispensen de participar en este proceso de elección, toda vez que... Bueno no sé cuál sea realmente el término correcto o exacto, pues hay un conflicto de intereses, tal vez, o hay una afinidad personal con alguien, pues me estoy dando cuenta al revisar la relación, que lo más ético de mi parte es que me dispensen de participar en

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

el proceso, es cuanto. Claro solicitando me autorice usted Regidora Presidenta abstenerme de participar."

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:

"¿Me podría decir si es con alguien en específico o bien con alguno o varios postulantes?"

Regidor Luis Cisneros Quirarte:

"No. Se trata de un postulante familiar mío, entonces por esa razón, deseo no formar parte del proceso."

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:

"Lo vamos a poner a consideración para que nos permita terminar el proceso y ya de manera posterior retomamos su propuesta regidor."

Regidor Luis Cisneros Quirarte: "Está bien."

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Presenta nuevamente la Convocatoria Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" Edición 2019 previo a explicar el método de selección.

Y señala:

"En sus carpetas tienen un ejemplar de esta convocatoria que está publicada en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, la cual está sujeta al Reglamento de la Administración Pública, si se fijan en las bases en el punto I inciso b) manifiesta: Promover y fomentar la labor altruista y de asistencia social a favor de la población tapatía en situación de vulnerabilidad y a su vez aquellas personas que hayan sido premiadas en las últimas tres convocatorias, en cualquiera de sus categorías, no podrán ser consideradas como candidatas a recibir el Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" correspondiente a la edición 2019, esto para que sea tomado en cuenta al momento de la revisión.

La base III nos habla de los documentos que se les solicitaron tanto a las personas jurídicas como a las personas físicas en su apartado b) y vamos a la Base V...

Por favor Ruth...

Donde viene el método de selección dice el inciso a): Una vez concluido el plazo para la entrega de propuestas, la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, integrará los expedientes respectivos y los remitirá a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, misma que en sesión... que es la que estamos celebrando ahorita en este momento, deberá revisar, de manera preliminar, la documentación exhibida por los postulantes, para verificar su viabilidad como candidatos al Premio; determinar el calendario de las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las instituciones y Conformar un Comité que será el encargado de llevar a cabo las visitas, estas son las tres cosas que haríamos y ya más adelante les explicaremos de manera puntual la metodología a seguir.

Me podrías apoyar Ruth con la presentación que se llama Criterios, cualquiera de las dos, gracias...

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019



CRITERIOS A CORROBORAR Y EVALUAR DEL PERFIL DEL ORGANISMO O INSTITUCIÓN:

De conformidad a las Bases II y III, apartado a) y V, apartado b) numeral 1 y 2 de la Convocatoria Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" 2019 Guadalajara, Jalisco, a _____ de Febrero de 2019

Serán considerados los siguientes criterios de evaluación según la Convocatoria:

CONVOCATORIA BASE I, inciso b). El organismo promueve y fomenta la labor altruista o de asistencia social a favor de la población en situación de vulnerabilidad.

SI	No
----	----

En caso de haber contestado No, el candidato no es viable para obtener el Premio y termina proceso.

CONVOCATORIA BASE II párrafo segundo. La información proporcionada por el candidato es verídica.

SI	No
----	----

En caso de haber contestado No, el candidato es descalificado y termina proceso.

CONVOCATORIA BASE III, apartado a) Personas Jurídicas. Se corrobora (SI) la información aportada por los participantes para su expediente:

1.	Escrito libre de postulación del representante legal en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad	
	1.1. Su interés para participar como candidato	
	1.2. Su disposición a aceptar y sujetarse a los términos de la presente Convocatoria	
	1.3. Que la información y los documentos que adjunta a su propuesta son verídicos.	
2.	Copia simple de los documentos que sirvan para acreditar tanto la personalidad de la institución, como la personería de su representante.	
3.	Exposición de motivos para la nominación de la Institución, donde se especifique de qué manera se ha destacado por su labor altruista y/o de asistencia social a favor de la población que está en situación de vulnerabilidad.	
4.	Historia y desarrollo de la Institución	
5.	Problema social que atiende la Institución	
6.	Actividades que realiza y su impacto social	
7.	Forma de recaudación de fondos para los fines de la Institución	
8.	Proyecto de intervención en ejecución o a realizarse, donde el organismo describa la forma en que utilizará el premio en caso de resultar ganador, el monto económico del premio deberá emplearse en solucionar alguna problemática que se vive en el Municipio de Guadalajara.	

CONVOCATORIA BASE V, apartado b) numeral 2. Evaluar los perfiles de los candidatos, ponderando sus méritos y considerando como mínimo los siguientes criterios:

2.1. El beneficio que otorgan en el Municipio de Guadalajara:

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: El beneficio no lo otorgan en el Municipio de Guadalajara. 6 Significa: El beneficio se otorga preponderantemente en el Municipio de Guadalajara.

2.2. Los resultados derivados de su labor en el Municipio de Guadalajara:

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: No muestra evidencia del resultado, consecuencia o importancia del programa de trabajo, o los resultados derivados de su labor, no son en el Municipio de Guadalajara. 6 Significa: El programa o

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019



CRITERIOS A CORROBORAR Y EVALUAR DEL PERFIL DEL ORGANISMO O INSTITUCIÓN:

De conformidad a las Bases II y III, apartado a) y V, apartado b) numeral 1 y 2 de la
Convocatoria Premio al Mérito Humanitario
"Fray Antonio Alcalde" 2019
Guadalajara, Jalisco, a _____ de febrero de 2019

proyecto ha pasado de una etapa temprana a un estado de crecimiento en el que evidencia resultados y muestra metas para continuar con el programa. Los resultados derivados de su labor son preponderantemente en el Municipio de Guadalajara.

2.3. La trascendencia social del problema que atienden:

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: No existe un diagnóstico claro de la problemática que atienden, ni muestra un proyecto acorde al problema atendido, por lo tanto no se puede medir la trascendencia. 6 Significa: Presenta un diagnóstico bien estructurado, con objetivos claros, metas, desarrollo y cronogramas de trabajo, que evidencian la trascendencia social del problema que atienden.

2.4. Los programas y proyectos que realizan, así como el impacto social de estos:

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: No muestra evidencia de los beneficios que el programa brinda, respecto a los cambios y/o herramientas para mejorar la calidad de vida, para medir el impacto social. 6 Significa: Da muestra de evidencia de los beneficios otorgados por el programa, respecto a los cambios y/o herramientas que brinda para que la población atendida tenga una mejora en la calidad de vida.

2.5. Proyectos a corto y largo plazo.

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: No muestra evidencia de una correcta planificación a corto y a largo plazo que lo llevarán a obtener los objetivos trazados. 6 Significa: Muestra una correcta planificación estratégica para cumplir sus objetivos.

2.6. El proyecto de intervención para solucionar alguna problemática en el Municipio de Guadalajara.

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: No presenta proyecto de intervención. El proyecto no soluciona o no aborda una problemática de asistencia social a favor de población vulnerable en el Municipio de Guadalajara. 6 Significa: El proyecto de intervención es viable, claro, completo y pretende solucionar una problemática en el Municipio de Guadalajara.

Nota: en caso de realizar observaciones adicionales, puede utilizar una hoja por separado, debiendo esta venir firmada por todo el Comité Participante.

COMITÉ INTEGRADO POR

(Nombre y firma de todos los integrantes y firma o rúbrica en la primera hoja)

Nombre y firma de Regidor Responsable

Guadalajara

Estos son documentos que les haremos llegar por electrónico y estos son los candidatos que ganaron en el 2018, 2017 y 2016, esos automáticamente no pueden ganar en esta emisión de 2019.

PREMIADOS EN LAS ÚLTIMAS TRES CONVOCATORIAS. BASE II



2018

- Primer lugar: "Hogares de la Caridad, A.C."
- Segundo lugar: "Cómplices de sonrisas, A.C."
- Tercer lugar: "Trasciende Comunicaciones, A.C."

2017

- Primer lugar: "Galilea 2,000, A.C"
- Segundo lugar: Marcela Páramo Ortega, Fundadora y Directora del Instituto Marce Páramo.
- Tercer Lugar: Nupalli, A.C.

2016

- Primer lugar: "Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.", FM-4 Paso libre.
- Segundo lugar: "Córdica 21, A.C."
- Tercer lugar: "Nariz Roja; A.C."

Si bajamos a la siguiente diapositiva, vamos a revisar la documentación exhibida por los postulantes, ahí nos vamos a un documento que se llama "Criba". Ese es el documento que la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad envió a esta Comisión Edilicia y me daré a la tarea de nombrarlas como fui instruida:

*Maternando A. C.
Esclerosis Múltiples Jalisco, A. C.
Protección a la Infancia, A. C.
Distrofia Muscular de Occidente, A.C.*

Fundación Andrea de Occidente, A. C.
INFANCIA ALEGRE INFAL , A. C.
MI Colegio de Audición y Lenguaje
Mayores Desamparados, A. C.
C.O.R.A.S.O.N., A.C.
Casa de Salud Huichol Wixárica, A. C.
Hermano Pedro Vila, A. C.
Cruz rosa, Capitulo Guadalajara A.B.P.
Plantemos Conciencia, A. C.
Tercera Sonrisa Guadalajara, A. C.
Occasio Comunicación A.C.
BRED Diocesano de Guadalajara A.C.
OXIGÉNE Servicios Múltiples para la Familia A.C.
Trasplantados en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde A.C.
Pacientes Renales de Jalisco A.C
Grupo de Mujeres Una Gota de Esperanza A.C.
Santa María de la Luz A.C.
Un salto con Destino A.C.
Una Sonrisa al Dolor A.C.
Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados MAMA A.C.
Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud.
A.C.
Patronato del Instituto de Cirugía Reconstructiva de Jalisco
A.C.
Albergue para amigos de Juanita y Fernando A.C.
Fundación hospitales Civiles de Guadalajara, A. C
Centro De Educación Especial Guadalajara A.C (CEDUE. A.C)
ASOCIACION DE MUJERES CON DISCAPACIDAD VISUAL
CATALINA CASIAN A.C.
Asociación Mexicana de Diabetes en Jalisco, A.C
Centro San Camilo A.C
Transformando A.C
TERAPIA INTEGRAL PARA NIÑOS CON AUTISMO A.C
Helen Keller Asociación Civil
Fundación SKHOLE
Yo quiero, yo puedo
Trascendiendo el Autismo
Una Oportunidad de Vida Sociedad de Trasplantados A. C.
Institución de Desarrollo Infantil Nuestra Señora de Guadalupe
AC

*OPERATION SMILE MEXICO A.C.
CLINICA ANTISUICIDIO A.C.
CARITAS DE GUADALAJARA A.C.
Verónica Valdivia Flores
JUNTOS CONTRA EL DOLOR A.C.
Magda Patricia Hernández Maglioli
FUND.FARO DE ALEJANRIA NVO SIGLO AC
EL SENDERO FUENTE DE AMOR Y SERV AC
CODISE, A. C.
Salvati
Tu ayuda integra y apoya a la recuperación infantil, A.C.
Centro Ortopédico de Rehabilitación Infantil, A.C.
Esperanza de Vivir Libre A.C.
Centro Psicopedagógico Especializado en la Educación Básica
A.C.
Asociación DAR, Decídete a Reconstruirte A.C.
Mar Adentro de México A. C.
Carolina Zuheill Candelario Rosales
Los Inocentes de María, A. C.
Guerreros de Luz, A. C.
Esther Cisneros Quirarte
Niños y Adolescentes en Armonía, A. C.
COPSI, A. C.
ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO DE ADICCIONES
Jesucristo Nuestra Esperanza, A. C.
FABIOLA PATRICIA LAVIADA BERNAL
CASA HOGAR DE GUADALAJARA A.C.*

Esa es la lista completa de los candidatos que se inscribieron para competir en el premio Fray Antonio Alcalde”.

**Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Lic. Antonio Salazar Gómez:**

“¿Me podrías mostrar la lista de los ganadores anteriores?”

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero:

“Claro que sí.



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

En 2018, primer lugar: "Hogares de la Caridad, A.C."; segundo lugar: "Cómplices de sonrisas, A.C."; y tercer lugar: "Trasciende Comunicaciones, A.C."

En 2017, primer lugar: "Galilea 2,000, A.C."; segundo lugar: Marcela Páramo Ortega, Fundadora y Directora del Instituto Marce Páramo; y tercer Lugar: Nupalli, A.C.

Y en 2016, primer lugar: "Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.", FM-4 Paso libre; segundo lugar: "Córdica 21, A.C."; y tercer lugar: "Nariz Roja; A.C."

En sus carpetas tienen un documento que les preparamos similar a este donde ustedes solamente palomearían, al momento de verificar la información, ya que como integrantes de la Comisión Edilicia tienen la obligación de verificarla; en el Mezzanine 2, tenemos preparados todos los paquetes en físico, pero a ustedes se les entregará en un disco que aquí la regidora, en cuanto nos vayamos al tema de las rutas, les hará entrega, para que ustedes o sus suplentes verifiquen la información de los discos con los expedientes en físico.

Tenemos también que determinar el calendario de visitas, de acuerdo a la etapa 3 en la Base V, que se denominará Gira del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde, en su carpeta tiene un formato y ustedes determinan la fecha, día y hora en que acudirán a realizar las visitas, según les corresponda como les explicará en unos momentos la Regidora Presidenta.



Gobierno de
Guadalajara

CALENDARIO DE VISITAS GIRA HUMANITARIA							
FEBRERO							
DOMINGO	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	
17	18	19	20	21	22	23	
HORA							
09:00							
09:30							
10:00							
10:30							
11:00							
11:30							
12:00							
12:30							
13:00							
13:30							
14:00							
14:30							
15:00							



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Tendríamos la revisión final de documentos físicos por los comités y el formato entregable será el que les acabo de explicar y eso lo haremos del 13 al 15 de febrero. Es solamente la calendarización y revisión de documentos, ustedes nos dicen cuándo se visita y nos pasan el calendario.

La gira será la próxima semana, toda la semana, para las asociaciones o personas físicas y el entregable sería a más tardar el día 26 de febrero con los resultados de la gira mediante oficio a la Presidencia de esta Comisión.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS						
No. Act.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGABLE	13-15 FEB	18-22 FEB	25-26 FEB
1	Revisión Final de Documentos Físicos	COMITÉS	FORMATO CRIT			
2	Calendarización de Fechas de visitas	COMITÉS	OFICIO REGIDOR			
3	Gira Premio MH Fray Antonio A 2019	COMITÉS	FORMATO CRIT			
4	Entrega de Resultados de Gira	COMITÉS	OFICIO REGIDOR			

Es cuanto presidenta."

En uso de la voz, la **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada** señala que en lo que se refiere al desahogo del inciso c) de este punto del Orden del Día, relativo a **conformar el Comité encargado de realizar la Gira Humanitaria**, antes de conformarlo, y en términos de la Base número **VIII de la convocatoria referente a Casos no Previstos**, pone a consideración de los presentes, y debido al alto número de postulantes registrados, que superó expectativas al registrarse 65 Candidatos, por economía procedimental, propone realizar 7 Comités de al menos 3 integrantes. Cada Comité será encabezado por cada uno de las y los regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, a quienes les serían entregados **por Comité** hasta 11 expedientes en digital, para que realicen la **Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019**, del 18 al 22 de febrero y a más tardar entregarían los resultados de las visitas el día 27 de febrero de la presente anualidad mediante oficio a esta Presidencia, resaltando que podrán asistir de manera personal, o bien, mandar a los representantes de las y los regidores, del Sistema DIF Guadalajara y de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, que designarán.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

De aceptarse cada quien realizaría una calendarización del Comité que les corresponda comandar, para realizar las visitas, en la fecha, lugar y hora que más les convenga, haciendo de su conocimiento que la calendarización con las fechas de visita en la gira humanitaria deberá ser presentada a la Presidencia de esta Comisión Edilicia antes del día 15 de febrero, respetando los plazos señalados con anterioridad.

Por lo tanto, se solicitan que quienes estén a favor de que se conformen los 7 Comités para llevar a cabo la Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019, aprueben de manera económica levantando la mano:

ACUERDO: Aprobado por unanimidad la conformación de 7 Comités que serán encabezados por cada uno de los regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, para llevar a cabo la Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019.

Aprobado lo anterior se procede a Conformar **cada uno de los Comités**, por lo que se instruye a la Secretaria Técnica para que reciba las propuestas de Suplentes de los Regidores y se integren **los Comités** y la asignación de las Rutas.

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero:

"Le informo que la mayoría de los regidores ya han señalado a sus representantes, los únicos que nos quedan pendientes son los representantes de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como el DIF Guadalajara, para poderlos incluir en cada uno de los Comités y estos son los Comités propuestos, no se alcanzan a ver muy bien desde aquí pero se los haré llegar por medios electrónicos, la lista y ya que está aquí presente el Coordinador nos dice con cuántos representantes contará la Coordinación y de una vez incluirlos en la lista, cada Comité comandado por cada uno de los regidores, por ejemplo el Comité número 1 que encabezaría la regidora Rocío Aguilar y ahí le pusimos a su representante y así sucesivamente en cada uno de los comités, para que si por motivos de agenda ustedes no pueden ir, sea el representante quien asista, y el representante número 1 sería el que llevaría sus ojos para ir viendo todo el proceso.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Por ejemplo, para el caso de la Regidora Rocío Aguilar, iría el Representante 1, después el representante 2 del regidor Luis Cisneros, el representante 3 del Regidor Miguel Zárate y el representante 1 del DIF Guadalajara y el representante 1 de la Coordinación General de Desarrollo Económico.

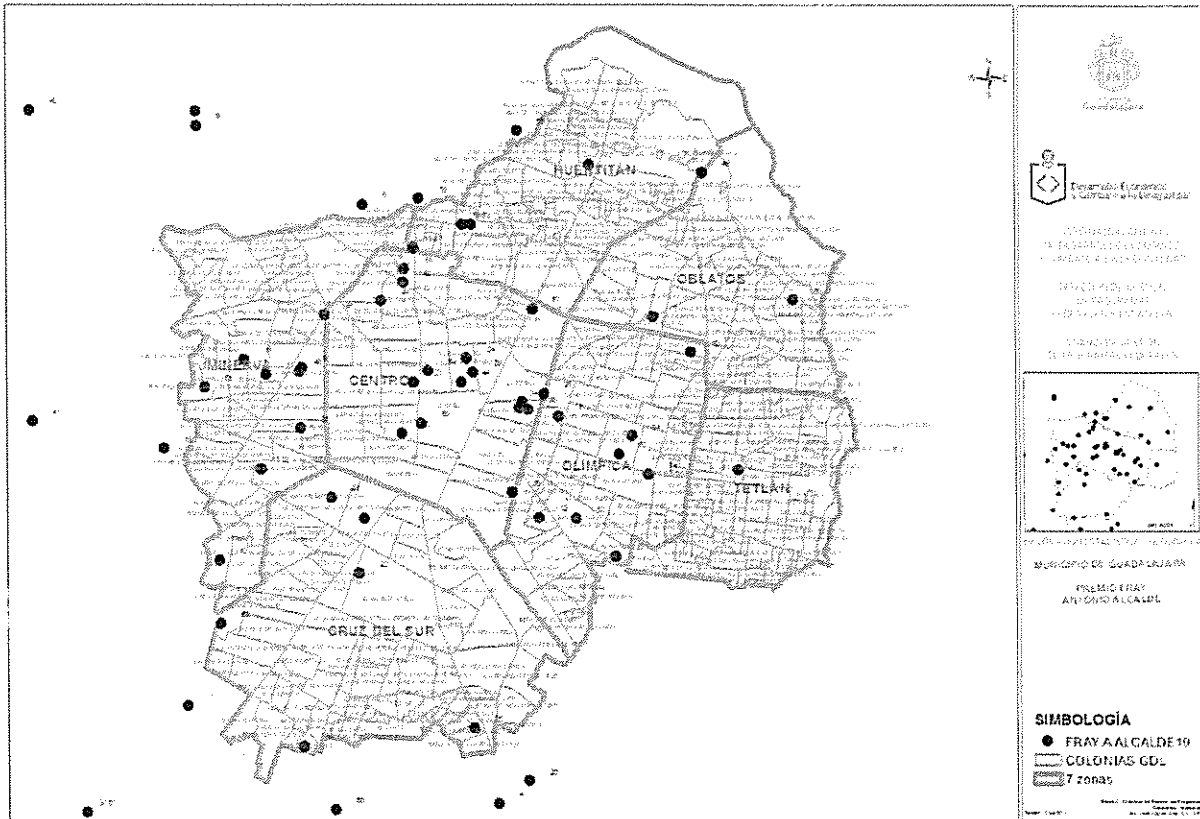
Aquí es la persona que con la que tiene conflicto de interés el Regidor Luis Cisneros podría cambiarse a otro grupo o también puede ser que no le toque, y así nos apoye con sus representantes y que ninguno en donde estén los representantes de él, le toque esa persona, es lo que se le expondría.

El Regidor Luis Cisneros estaría en el Comité número 2, y así sucesivamente. La Regidora Eva Avilés nos mandó a un representante y después nos mandó otros dos, ya los integramos, la Regidora Rosa Elena, nos mandó un representante y en este caso así quedarían conformados los comités:

COMITÉ 1	COMITÉ 2	COMITÉ 3	COMITÉ 4	COMITÉ 5	COMITÉ 6	COMITÉ 7
REG. ROCÍO AGUILAR	REG. LUIS CISNEROS	REG. EDUARDO LOMELÍ	REG. ROSA E. GLEZ. V.	REG. EVA AVILÉS	REG. CLAUDIA DELGADILLO	REG. MIGUEL ZÁRATE
Rep. 1 Reg. Rocío Aguilar	Rep. 1 Reg. Luis Cisneros	Rep. 1 Reg. Eduardo Lomelí	Rep. 1 Reg. Rosa Elena Glez.	Rep. 1 Reg. Eva Avilés	Rep. 1 Reg. Claudia Delgadillo	Rep. 1 Reg. Miguel Zárate
Rep. 2 Reg. Luis Cisneros	Rep. 2 Reg.	Rep. 2 Reg.	Rep. 2 Reg.	Rep. 3 Reg. Luis Cisneros	Rep. 3 Reg.	Rep. 3 Reg.
Rep. 3 Reg.	Rep. 4 Reg.	Rep. 4 Reg. Luis Cisneros	Rep. 4 Reg.	Rep. 4 Reg.	Rep. 5 Reg.	Rep. 5 Reg.

Así quedarían conformada la propuesta de los Comités para la Gira *al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019*

Se ha elaborado la propuesta de 7 rutas las cuales nos ayudó la Coordinación a realizarlas y en las cuáles se establecieron diversas asociaciones las cuales se encuentran cerca, inclusive algunos están en el mismo edificio y de las 65 asociaciones, se les indica con un número de acuerdo a la ruta a donde deberán ir y donde les corresponden las visitas.



Por lo que en este momento tendríamos que determinar si quieren que se sorteen las rutas o bien, cada quien elige una ruta. Algunas rutas tienen hasta 12 expedientes y la que menos tiene, tiene 8 expedientes. Entonces se tendría que someter a votación si se sortea o cada quien las elige, para que sea más equitativo, y bueno si se decide por sortear, cada quien tomaría un papelito y con mano santa lo recoge.

Es cuanto."

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:

"Les pregunto a las y los regidores... Sí Regidor Lomeli?"

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomeli:

"Para antes Rocío, solamente hacer mención que pues no está presente nuestro compañero Luis Cisneros, y lo que manifestó a final de cuentas, pues es su voluntad, con independencia de que exista o no un conflicto de intereses, por la manera en que

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

se está aprobando, no sin antes reconocer todo el trabajo que está realizando tu equipo, la secretaria técnica y los regidores aquí presentes, en cuanto al procedimiento del otorgamiento del Premio al Mérito Humanitario y en base a lo que establece el artículo 20 del mismo reglamento, están muy bien las bases y demás, pero no en un tema de aprobación, más bien en un tema de acuerdo, que tengan en cuenta y claro, que si el Regidor Luis Cisneros no desea participar, al final está en su derecho y por ende, habría que tener una reorganización, por lo que se debería de votar el procedimiento en lo general y a manera de acuerdo establecer que el regidor no desea formar parte del proceso y que quede asentado en acta, es sólo eso. Y por mi parte yo no tengo inconveniente en que se sorteen las rutas propuestas.”

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:

“En los 7 equipos que nosotros proponemos es responsabilidad de los integrantes de esta Comisión, ya que al término de las personas que hagan las visitas y si a ustedes les es posible acudir, van llenar un documento el cual deberá ir firmado, en el que avalen a ese comité con la información que harán llegar a esta presidencia. Considero que nuestro compañero Luis Cisneros nos apoye en las visitas porque si no nos tocarían de más asociaciones que serían los 7 equipos, con la Regidora Claudia Delgadillo que no creo que haya problema, pese a que no está presente, y que alguno de sus representantes que esté en esta sesión, nos haga el favor de tomar el papelito de la Regidora y de esa manera poder conformar los 7 equipos. Otra propuesta es que el DIF (Guadalajara) o la Coordinación (Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad), tomen el lugar del Regidor Luis Cisneros, los escucho:”

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

“En efecto, yo estoy de acuerdo en que si hay alguien del equipo del Regidor Luis Cisneros, tomen la ruta, en el entendido que están en su representación, pero reitero que si el Regidor no quiere formar parte del proceso se respete su decisión, y si el hecho de que su equipo tenga que participar y él así lo decida o en su caso, decida que su equipo no participe, pues entonces sí, cabe la posibilidad de que tome su lugar ya sea el DIF o la Coordinación de Desarrollo Económico.”

**Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Lic. Antonio Salazar Gómez:**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

"Con muchísimo gusto la Coordinación se puede hacer cargo de una de las rutas."

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:

"En ese sentido, si están de acuerdo, la ruta que corresponde al Regidor Luis Cisneros la encabezaría la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, tomando en cuenta y para que obre en acta lo que el Regidor Luis Cisneros antes de retirarse, manifestó."

(Todos manifiestan conformidad)

"En ese sentido, si no hay objeción a lo anterior, procedemos a pasar la urna..."

(Cada Regidor integrante de la Comisión Edilicia y el Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, toman una papeleta al azar de la urna)

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:

"¿A quién le tocó la Ruta 1? Regidora Claudia Delgadillo. ¿Ruta 2? Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. ¿Ruta 3? Regidor Miguel Zárate. ¿Ruta 4? Regidora Eva Avilés. ¿Ruta 5? Regidora Rocío Aguilar. ¿Ruta 6? Regidora Rosa Elena González. ¿Ruta 7? Regidor Eduardo Lomelí."

RUTAS PARA VISITA DE CANDIDATOS

- RUTA 1: REG. CLAUDIA DELGADILLO
1, (37 Y 61), 31, 50, 25, 26, 4, 45, 28
- RUTA 2: COORDINACIÓN GDECD
62, 22, 43, 16, 21, (13 y 32), 35, 18, 41
- RUTA 3: REG. MIGUEL ZÁRATE
51, 17, 11, 48, 8, 46, 38, 40, 15
- RUTA 4: REG. EVA AVILÉS
42, 7, 9, 5, 19, 47, 39, 63, 59
- RUTA 5: REG. ROCÍO AGUILAR
65, 57, 3, 10, 60, 49, 2
- RUTA 6: REG. ROSA ELENA GONZÁLEZ
20, 12, 52, 33, 64, 14, 27, 53
- RUTA 7: REG. EDUARDO MTZ LOMELÍ
30, 58, 23, 54, 24, 29, 34, 55, 56, 36, 6, 44



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

RUTA 1		RUTA 2		RUTA 3	
1	MI COLEGIO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN, A. C.	13	FUNDACIÓN HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA, A. C.	8	CRUZ ROSA
4	CENTRO ORGANIZADO DE RECURSOS ALIMENTARIOS Y SERVICIOS OMBÍMODOS PARA NIÑOS, A. C.	16	ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN JALISCO, A. C.	11	INFANCIA ALEGRE, A. C.
25	PACIENTES RENALES DE JALISCO, A. C.	18	COLEGIO DE ESPECIALIDADES AVANZADAS EN SEXUALIDAD Y SALUD, A. C.	15	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD VISUAL CATALINA CASIAN, A. C.
26	GRUPO DE MUJERES, UNA GOTA DE ESPERANZA, A. C.	21	OCCASIO COMUNICACIÓN, A. C.	17	CENTRO SAN CAMILO, A. C.
28	UN SALTO CON DESTINO, A. C.	22	BRED DIOCESANO DE GUADALAJARA, A. C.	38	JUNTOS CONTRA EL DOLOR, A. C.
31	COHESION DE DIVERSIDADES PARA LA SUSTENTABILIDAD (CODISE), A. C.	32	LOS INOCENTES DE MARÍA, A. C.	40	EL SENDERO FUENTE DE AMOR Y SERVICIO, A. C.
37	MATERNANDO, A. C.	35	OPERATION SMILE MÉXICO, A. C.	46	MARK ADENTRO DE MÉXICO, A. C.
45	INSTITUCION DE DESARROLLO INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, A. C.	41	ESCUELA MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INVIDENTE HELEN KELLER, A. C.	48	CENTRO PSICOPEDAGÓGICO ESPECIALIZADO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, A. C.
50	ESPERANZA DE VIVIR LIBRE, A. C.	43	TRASCENDIENDO EL AUTISMO, A. C.	51	TU AYUDA INTEGRAL Y APOYA A LA RECUPERACIÓN INFANTIL, A. C.
61	FABIOLA PATRICIA LAVIADA BERNAL	62	CARDLINA ZUHEILL CANDELARIO ROSALES		

RUTA 4		RUTA 5		RUTA 6		RUTA 7	
5	ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA VISUARIA, A. C.	2	PLANTEAMOS CONCIENCIA, A. C.	12	PROTECCION DE LA INFANCIA A. C.	6	ASOCIACIÓN DE ESTROPIA MUSCULAR DE OCCIDENTE, A. C.
7	ESCLEROSIS MULTIPLE JALISCO, A. C.	3	TERCERA SEÑORA GUADALAJARA, A. C.	14	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL GUADALAJARA, CEDEE, A. C.	23	EXISTEN SERVICIOS MÚLTIPLES PARA LA FAMILIA, A. C.
9	HERMANO PEDRO VILA, A. C.	10	FUNDACIÓN ANDREA DE OCCIDENTE, A. C.	20	ALBERGUE PARA AMIGOS DE JUANTA Y FERNANDO, A. C.	24	TRASPLANTADOS EN EL HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE, A. C.
19	PATRONATO DEL INSTITUTO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DE JALISCO, A. C.	49	CENTRO ORTOPÉDICO DE REHABILITACIÓN INFANTIL, A. C.	27	SANTA MARÍA DE LA LUZ, A. C.	29	UNA SONRISA AL DOLOR, A. C.
39	FUNDACIÓN FARO DE ALEJANDRIA NUEVO SIGLO, A. C.	57	TERAPIA INTEGRAL PARA NIÑOS CON AUTISMO, A. C.	33	C.T. QUERREROS DE LA LUZ, A. C.	30	MOVIMIENTO DE APOYO A VENDEDORAS AMAGONADAS NAMA, A. C.
42	FUNDACIÓN SHOLE, A. C.	60	MAYORES DESAMPARADOS A. C.	52	CASA HOGAR DE GUADALAJARA, A. C.	34	NIÑOS Y ADOLESCENTES EN AISLAMIENTO, A. C.
47	DAJ DE CIDETE A RECONSTRUIRTE, A. C.	65	ESTHER CIENENOS DURANTE	53	TRANSFORMANDO A. C.	36	CARITAS DE GUADALAJARA, A. C.
59	FORMARE CONSTRUYENDO CONCIENCIAS COPSI A. C.			64	MAGDA PATRICIA HERNANDES MAGRIOLI	44	UNA OPORTUNIDAD DE VIDA SOCIEDAD DE TRASPLANTADOS A. C.
63	VERONICA VALDIVIA FLORES					54	SALVATI A. C.
						55	ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO EN ADICIONES JESUCRISTO NUESTRA ESPERANZA A. C.
						56	CLINICA ANTI SUICIDIO A. C.
						58	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN DE FAMILIA Y POBLACIÓN A. C. YO QUERO, YO PUEDO

Por lo que hago entrega de sus CD's, reiterándoles que los expedientes en físico se encuentran en el Mezzanine y tienen dos días a partir de mañana para revisarlos. Asimismo, les mandaremos las conformaciones de los equipos de manera digital y vean como quedó estructurado.

Y antes de pasar al desarrollo del siguiente punto del orden del día, quiero felicitar a todos lo que conforman esta Comisión, Regidoras y Regidores, así como a DIF



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Jalisco, DIF Guadalajara, la Coordinación, es un logro histórico y a los que nos toca participar en esta Administración, ya que en años anteriores los máximos participantes eran 15 y hoy tenemos la fortuna de 65; tenemos una gran tarea y estoy segura del éxito que vamos a tener en este premio y será mejor para el siguiente año."

Una vez conformados los Comités para llevar a cabo la **Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019**, en este mismo orden de ideas y bajo la misma **BASE VIII de la Convocatoria**, la Regidora Presidenta, señala que hubo Asociaciones que postularon a particulares y éstos en su proyecto de trabajo proponen que en caso de resultar ganadores, por ejemplo, el premio será invertido en alguna obra de la Asociación o Institución que los postuló, o los recomienda para acreditar su trayectoria como personas altruistas. Pongo a consideración de todos ustedes, si permitiremos que compitan ambos, es decir, el particular o persona física y la Institución u Organismo. Antes de someterlo a votación pregunta si alguien desea hacer el uso de la voz para agregar o manifestar alguna cuestión al respecto.

Por lo tanto, quienes estén a favor de que participen ambos candidatos, es decir la Institución u Organismo y la persona física, favor de manifestarlo:

(Votación)

ACUERDO: Aprobado por Unanimidad

En estos momentos le solicito a la Secretaria Técnica que explique la metodología a utilizar para la Emisión de los Criterios para corroborar y evaluar el perfil del Organismo o de la persona física.

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero:

*"Con su venia presidenta, en su carpeta tienen un documento que se llama **Criterios a corroborar y evaluar el perfil del organismo o institución**, que también se está proyectando al frente del Power Point.*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019



CRITERIOS A CORROBORAR Y EVALUAR DEL PERFIL DEL ORGANISMO O INSTITUCIÓN:

De conformidad a las Bases II y III, apartado a) y V, apartado b) numeral 1 y 2 de la Convocatoria Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" 2019
Guadalajara, Jalisco, a _____ de Febrero de 2019

Serán considerados los siguientes criterios de evaluación según la Convocatoria:

CONVOCATORIA BASE I, inciso b). El organismo promueve y fomenta la labor altruista o de asistencia social a favor de la población en situación de vulnerabilidad.

Sí No

En caso de haber contestado No, el candidato no es viable para obtener el Premio y termina proceso.

CONVOCATORIA BASE II párrafo segundo. La información proporcionada por el candidato es verídica.

Sí No

En caso de haber contestado No, el candidato es descalificado y termina proceso.

CONVOCATORIA BASE III, apartado a) Personas Jurídicas. Se corrobora (X) la información aportada por los participantes para su expediente:

1.	Escrito libre de postulación del representante legal en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad	
	1.1. Su interés para participar como candidato	
	1.2. Su disposición a aceptar y sujetarse a los términos de la presente Convocatoria	
	1.3. Que la información y los documentos que adjunta a su propuesta son verídicos.	
2.	Copia simple de los documentos que sirvan para acreditar tanto la personalidad de la institución, como la personería de su representante.	
3.	Exposición de motivos para la nominación de la Institución, donde se especifique de que manera se ha destacado por su labor altruista y/o de asistencia social a favor de la población que vive en situación de vulnerabilidad.	
4.	Historia y desarrollo de la Institución	
5.	Problema social que atiende la institución	
6.	Actividades que realiza y su impacto social	
7.	Forma de recaudación de fondos para los fines de la Institución	
8.	Proyecto de intervención en ejecución o a realizarse, donde el organismo describa la forma en que utilizará el premio en caso de resultar ganador, el monto económico del premio deberá emplearse en solucionar alguna problemática que se vive en el Municipio de Guadalajara.	

CONVOCATORIA BASE V, apartado b) numeral 2. Evaluar los perfiles de los candidatos, ponderando sus méritos y considerando como mínimo los siguientes criterios:

2.1. El beneficio que otorgan en el Municipio de Guadalajara:

1 2 3 4 5 6

1 Significa: El beneficio no lo otorgan en el Municipio de Guadalajara. 6 Significa: El beneficio se otorga preponderantemente en el Municipio de Guadalajara.

2.2. Los resultados derivados de su labor en el Municipio de Guadalajara:

1 2 3 4 5 6

1 Significa: No muestra evidencia del resultado, consecuencia o importancia del programa de trabajo, o los resultados derivados de su labor, no son en el Municipio de Guadalajara. 6 Significa: El programa o

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019



CRITERIOS A CORROBORAR Y EVALUAR DEL PERFIL DEL ORGANISMO O INSTITUCIÓN:

De conformidad a las Bases II y III, apartado a) y V, apartado b) numeral 1 y 2 de la Convocatoria Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" 2019 Guadalajara, Jalisco, a _____ de Febrero de 2019

proyecto ha pasado de una etapa temprana a un estado de crecimiento en el que evidencia resultados y muestra metas para continuar con el programa. Los resultados derivados de su labor son preponderantemente en el Municipio de Guadalajara.

2.3. La trascendencia social del problema que atienden;

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: No existe un diagnóstico claro de la problemática que atienden, ni muestra un proyecto acorde al problema atendido, por lo tanto no se puede medir la trascendencia. 6 Significa: Presenta un diagnóstico bien estructurado, con objetivos claros, metas, desarrollo y cronogramas de trabajo, que evidencian la trascendencia social del problema que atienden.

2.4. Los programas y proyectos que realizan, así como el impacto social de estos;

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: No muestra evidencia de los beneficios que el programa brinda, respecto a los cambios y/o herramientas para mejorar la calidad de vida, para medir el impacto social. 6 Significa: Da muestra de evidencia de los beneficios otorgados por el programa, respecto a los cambios y/o herramientas que brindan para que la población atendida tenga una mejora en la calidad de vida.

2.5. Proyectos a corto y largo plazo.

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: No muestra evidencia de una correcta planificación a corto y a largo plazo que lo llevarán a obtener los objetivos trazados. 6 Significa: Muestra una correcta planificación estratégica para cumplir sus objetivos.

2.6. El proyecto de intervención para solucionar alguna problemática en el Municipio de Guadalajara.

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

1 Significa: No presenta proyecto de intervención. El proyecto no soluciona o no aborda una problemática de asistencia social a favor de población vulnerable en el Municipio de Guadalajara. 6 Significa: El proyecto de intervención es viable, claro, completo y pretende solucionar una problemática en el Municipio de Guadalajara.

Nota: en caso de realizar observaciones adicionales, puede utilizar una hoja por separado, debiendo ésta venir firmada por todo el Comité Participante.

COMITÉ INTEGRADO POR

(Nombre y firma de todos los integrantes y firma o rúbrica en la primera hoja)

Nombre y firma de Regidor Responsable

Guadalajara



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Este documento lo elaboramos para facilitarles a ustedes la revisión de cada uno de los organismos y van a tener un ejemplar por cada organismo visitado.

Todo está de conformidad a la convocatoria y cada uno de los apartados en relación a cada una de las bases, por ejemplo, convocatoria base I, inciso b), la convocatoria dice que el organismo debe promover y fomentar la labor altruista o de asistencia social a favor de la población en situación de vulnerabilidad, en caso de que la asociación así lo haga deberán palomear la palabra sí, pero si no lo hace y se dedica a otra cuestión que no sea la asistencia social, entonces la convocatoria no lo prevé como un candidato viable y por lo tanto, no podría ser ganador al Premio y ahí terminaría el proceso.

En la convocatoria base II, párrafo segundo dice: la información proporcionada por el candidato es verídica, esto es, la misma Convocatoria nos indica que si hay información que no sea verídica queda descalificado automáticamente el candidato; en ese aspecto, si ustedes detectan que algo no está bien con la información, entonces ya se marca con una palomita o un círculo en el recuadro de no, y ya termina el proceso.

En la convocatoria base III, apartado a) es para personas físicas y personas jurídicas, ustedes tienen dos hojas para cada uno, y pues ya sea que ustedes o su suplente señalen con una palomita los documentos necesarios para ser merecedores del premio y si es que cuentan con ellos.

Pasamos a la convocatoria base V, apartado b), numeral 2, evaluar los perfiles de los candidatos ponderando sus méritos, reuniendo como mínimo los siguientes criterios:

2.1.- Beneficio que otorgan en el Municipio de Guadalajara, el 1 significa que el beneficio no lo otorgan en Guadalajara, entonces ahí calificaríamos con un 1 si es que lo otorgan en otro Municipio y con un 6 si es en este municipio preponderantemente.

2.2.- Los resultados derivados de su labor en el municipio de Guadalajara, nuevamente nos vuelve a requerir la convocatoria que los resultados se den en el Municipio de Guadalajara; número 1, significa que no muestra evidencia del resultado, importancia, o bien, que los resultados de su labor, no son en el municipio

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

de Guadalajara y el 6, la calificación máxima que ustedes pueden otorgar, sería identificar que el programa o proyecto ha pasado de una etapa temprana, a un crecimiento en el que se evidencian resultados y muestra metas para continuar con el programa y que los resultados de su labor, son preponderantemente en el municipio de Guadalajara. Ustedes tienen la opción de calificar 1, 2, 3, 4, 5 o hasta 6 dependiendo el criterio que maneje cada comité, lo que tienen debajo de los recuadros, son ejemplos para que ustedes los tomen en cuenta o no, o si se les presenta otra variable.

2.3.- Es la trascendencia social del problema que atienden, número 1, por ejemplo debe tener un diagnóstico claro de la problemática que atienden y muestran un proyecto acorde al problema que atienden, por lo tanto, si no lo tienen no podemos medir la trascendencia por lo que deberíamos poner 1 o 2, dependiendo de lo que les muestren cada uno de los candidatos. Y el 6 es que les presenta un diagnóstico bien estructurado, metas claras y hay evidencia de los problemas que atienden y así sucesivamente el 2.4 Los proyectos que realizan, así como el impacto social de estos; el 2.5 los proyectos a corto y largo plazo; y el 2.6 El proyecto de intervención para solucionar alguna problemática en el Municipio de Guadalajara, este último es uno de los requisitos que se integró para esta convocatoria, para que sea más fácil su medición.

Este formato como ustedes pueden observar, en la parte final debe tener la firma de todos los que integran el Comité, junto con su nombre, el primero que aparecería es el nombre y firma del Regidor que comanda cada comité. Ustedes tendrán que firmar esas hojas, por lo tanto, es muy importante que su representante número 1, esté en cada una de las revisiones, porque el responsable final, en cada caso es el Regidor y en el caso de la Coordinación, sería la misma Coordinación y la primera hoja deberá venir rubricada; esto sería 1 por cada 1 de los organismos y nos los tendrían que entregar por oficio, con un formato nada más para vaciar el puntaje, nos lo entregarían conforme el cronograma que les presentamos, en las fechas que ya les indicó la regidora presidenta.

Es cuanto.”

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:

"En estos momentos, pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz para agregar o manifestar alguna cuestión al respecto.

Entonces, pedirles de favor que en sus visitas agreguen fotografías, ya que haremos un collage de fotografías de cada una de las instituciones, cuando escojamos al ganador

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del VI punto del orden del día, la Regidora Presidenta pregunta a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

Instruyo a la Secretaria Técnica, si tiene alguna otra observación:

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero:

"Con su venía presidenta, la revisión de los documentos, tenemos el Mezzanine disponible, como les había comentado, ahí están en físico todos los archivos y documentos y por ecología no vamos a duplicarlos, pero ahí están, además de que se los damos en electrónico para que ustedes los cotejen con sus originales. El día jueves o viernes, les haremos llegar un calendario sencillo para que su personal nos diga si irán jueves o viernes, o los dos días dependiendo de las ocupaciones que ustedes tengan o ellos las asignaciones que Ustedes les hayan encomendado, así que se los pasaran mis compañeros y ya ustedes nos señalan si pasan el jueves o viernes a checar los documentos, en un horario de nueve a tres, que es el horario que manejan los mezzanines, obviamente si es más tarde, nos avisan y con gusto los atendemos, mis compañeras Marcela y Acsa, que son las responsables de resguardar esa documentación original de cada uno de los expedientes."

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019

PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, y al no haber más oradores, la **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, procede a desahogar el punto número VI sexto del Orden del Día, correspondiente a la Clausura de la Sesión, señala que al no haber otro punto del orden del día pendiente hace constar que la Sesión se llevó a cabo de manera ininterrumpida, y que al momento de haberse votado y tomado los acuerdos contenidos en la presente acta de sesión, estuvieron presentes los Regidores asistentes de esta Comisión Edilicia, por lo que siendo las 14 horas con 10 minutos del mismo día de su fecha, por lo que declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, agradeciendo a todas y a todos su presencia.

Atentamente,

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

**COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA
PRESIDENTA



REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL



**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ
LOMELÍ**
VOCAL

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 13 de febrero de 2019



**REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ
VELASCO**
VOCAL



REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL

(JUSTIFICANTE)

**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ**
VOCAL



REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
VOCAL